

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios y funcionarias de los cuerpos docentes universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de julio de 2022 (BOE de 5 de septiembre de 2022), y una vez acreditados por las personas interesadas los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Bárbara Naia Larrañeta Gómez-Camino, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza núm. DF000564).

Laura Riesgo Álvarez, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica (plaza núm. DF000558).

Rosa María Rodríguez Izquierdo, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Educación y Psicología Social (plaza núm. DF000559).

Rafael Rodríguez Prieto, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza núm. DF000556).

Carlos Santos Ocaña, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular (plaza núm. DF000560).

Abdelhamid Adnane Rkioua, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza núm. DF000578).

Cristina Blasco Rasero, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho Privado (plaza núm. DF000576).

Luis Arturo Gómez-Landero Rodríguez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática (plaza núm. DF000571).

Sara Maisanaba Hernández, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Toxicología», adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica (plaza núm. DF000569).

Manuel Alejandro Ortega Becerra, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática (plaza núm. DF000572).

María del Rocío Ortiz Calderón, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales (plaza núm. DF000590).

00274449

María de los Reyes Samaniego Medina, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (plaza núm. DF000584).

Raúl Sánchez Salguero, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales (plaza núm. DF000592).

Jorge Segovia González, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales (plaza núm. DF000591).

María Luisa Soriano González, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza núm. DF000579).

José Manuel Trujillo Cerezo, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza núm. DF000580).

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por las personas interesadas, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de diciembre de 2022.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.